



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 118

PRESIDE LA SEÑORA EDILA

IRMA LUST
Presidenta

Sesión ordinaria de fecha 5 de julio de 2019

ACTA 118

En la ciudad de Fray Bentos, el día 5 de julio del año 2019, siendo la hora 20:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **día viernes 5 de julio de 2019**, a la **hora 20:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación de Acta 117 de fecha 14/6/19.
2. Media Hora Previa.
3. Asuntos Entrados.

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de Mesa de la Corporación para el período julio 2019-julio 2020.
2. Régimen de trabajo.

Fray Bentos, 3 de julio de 2019

LA SECRETARIA»

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: José Almirón, George Kennedy, Carlos Nobelasco, Milton Lambatov, Alberto Rivero, Édison Krasovski, Mauro Lanusse, Antonella Sburlati, Mercedes Cuervo, Julio Dimitrioff, Ruben Di Giovanni, Margarita Long, Fernando Quintana, Edén Picart, Washington Laco, Marcelo Casaretto, César Martínez y Hernán Godoy.

SUPLENTE: José Roverano (c), Lilián Pascual (c), Noelia Cantti (c) y Washington Acosta (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Eduardo Lorenzo (20:02), Horacio Prieto (20:10), Ramiro García (20:10) y Ángel Monardo (20:37); y el señor Edil suplente Humberto Pasilio (20:03) (i).

Faltan: CON AVISO: Raúl Bodeant, Guillermo Techera, Hilda Dantaz, Jorge Burgos, Gustavo Meyer, Daniel Villalba, Hugo Hornos y Daniel Porro.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Lorena Demov, Mónica Grasso, Lucía Pereyra y Natalia Ríos.

SRA. PRESIDENTA. Buenas noches a todos. Estando en hora y en número damos inicio a la sesión del día de hoy.

Comenzamos con el primer punto.

Aprobación de Acta

SRA. PRESIDENTA. Señores Ediles, consideramos la aprobación del Acta 117, de fecha 14/6/2019.

(Se vota).

Afirmativa. 23.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Media Hora Previa

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos.

Hoy queremos hacer una semblanza de un compañero entrañable. Un luchador de la vida que se destacó en lo social, en el plano sindical y en el político. Uno de aquellos que podemos llamar «imprescindibles».

Aparicio Macedo Almeida. Nació un 17 de junio de 1919 en la colonia Lavalleja, departamento de Salto. Cursó hasta tercer año de escuela. Su padre era capataz en una estancia, y como necesitaba un ayudante Aparicio tuvo que trabajar en plena niñez. En la escuela rural había una biblioteca y a su solicitud la maestra le prestaba los libros: *Don Quijote de la Mancha*, *La Ilíada*, *Romeo y Julieta*, entre otros. Desde muy joven abrazó las ideas socialistas. Cuando se hizo mayor salió a buscar un mejor futuro que el de trabajador rural; es así que en 1940 ingresó en el frigorífico Anglo de nuestra ciudad. En 1948 contrajo enlace con Esmeralda Salinas Lemes, del que nacieron tres hijos: Norma, Susana y William. En las horas libres de trabajo concurrió a un curso de carpintería en la Escuela Industrial. Una vez recibido instaló un taller y las ganancias generadas por esta actividad las ahorra para comprar la vivienda. Desde que comenzó a trabajar se integró a la tarea sindical; fue un reconocido referente en la Unión Obrera Río Negro, integrando dicha comisión o fuera de ella siempre fue persona de consulta. Su actividad en el Partido Socialista era la de un militante incansable; su capacidad de análisis y sus aportes políticos fueron de una consistencia irrefutable. Fue un compañero honesto, solidario, querido y apreciado por todos, siempre tenía una mano para ayudar a los de más; Decía que el aprender nunca está demás, coherente con ello realizó cursos de electrotecnia, contabilidad y dactilografía, preparaba jóvenes de forma totalmente gratuita para los concursos bancarios o de Cajas de Asignaciones y Jubilaciones Familiares, hoy BPS. Muchos de sus alumnos lograron ganar los concursos: José Pedro Arévalo, Nora Castromán, entre

otros. En los años '60, junto a Félix Anastasio Peraza y Walter Fiorelli, fundaron la agencia CUT, Cooperativa Uruguaya de Transporte, que tenía una frecuencia diaria a Montevideo y cobraba 50 % menos que la ONDA...

(Suena el timbre indicando que ha expirado el tiempo reglamentario).

¿Puedo continuar?

SRA. PRESIDENTA. Puede continuar, señor Edil.

SR. ALBERTO RIVERO. Gracias.

Ante esta brutal competencia, la empresa ONDA presiona al entonces Presidente de la República, señor Oscar Gestido, y debieron bajar la frecuencia de viajes a tres por semana y el pasaje a un 50 % de lo que cobraba la ONDA.

Fue Presidente de la Cooperativa de Obreros del Frigorífico Anglo.

En 1972 fue detenido por el régimen de la dictadura militar; permaneció hasta 1979 en el Penal de Libertad y una vez liberado residió en la ciudad de Montevideo.

El 4 de agosto de 1990, saliendo de una actividad del Comité de Base en la que participaba, falleció en un accidente de tránsito.

La seccional 3 del Partido Socialista, en el barrio La Teja de Montevideo, lleva su nombre.

Si el Cuerpo me acompañan solicito que mis palabras pasen a sus hijos Susana y William, y al Comité Central del Partido Socialista. Además, mociono que el nombre de Aparicio Macedo pase a la Comisión de Nomenclátor para que lo lleve una calle de nuestra ciudad.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración lo solicitado por el señor Edil Rivero.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches señores Ediles.

Voy a leer una carta que llegó en el día de hoy. Hicimos un trámite con la Secretaría de la Junta dado que reglamentariamente no se puede acceder a lo que se solicita, pero como ha habido otros casos tal vez podemos apoyar lo que le están pidiendo a esta Junta Departamental.

Es de un grupo de aeromodelista de la ciudad de Fray Bentos. La nota dice: «Por intermedio de la misma nos dirigimos a la prestigiosa Junta Departamental de Río Negro solicitando se declare de interés departamental el evento «Fray Bentos Vuela 2019», el cual reúne a los principales aeromodelistas de Brasil, Argentina y Uruguay y se llevará a cabo los días 6 y 7 de julio del corriente –este fin de semana–, entrando en el calendario nacional e internacional. Se desarrollará en el Aeroclub Fray Bentos con el apoyo de la comisión y comercios que hacen de sponsor para dar a los participantes las comodidades en dicho evento; la estadía fue cedida por el Gobierno Departamental en el principal balneario de nuestro departamento, fomentando así el turismo y la cultura de nuestra ciudad.

Esta actividad es sin fines de lucro y además se está colaborando con la cooperativa de viviendas Pájaros Pintados, que recauda fondos para el sueño de la casa propia. Agradecen al Cuerpo Legislativo de antemano por su reconocimiento y saludan atentamente por la organización los abajo firmantes: Nicolás Selios, Martín Abreo, Mauricio Fernández, Henry Sardella y Gustavo Palmina».

Están solicitando que se declare de interés departamental. Al representante que trajo la carta le explicamos que esto tiene que pasar por la comisión respectiva, de ahí sale un informe y luego el plenario lo apoya o no. Pero teniendo en cuenta que hay antecedentes y que se realiza este fin de semana y es un evento importante solicito que este Cuerpo pueda dar el apoyo para que esta organización lo mencione en la actividad que se realizará este sábado y domingo. (mg)/

Eso por un lado.

Por otro lado, hoy se están cumpliendo cuatro años de la declaración de Patrimonio Mundial al exfrigorífico Anglo, al barrio y parte de Fray Bentos. Se llevó a cabo una actividad en la sede del club Anglo...

(Suena el timbre indicando que expiró el tiempo reglamentario).

Solicito un minuto más; redondeo.

SRA. PRESIDENTA. Continúe, señor Edil.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Entre otras cosas, se aprovechó para pasar videos de extrabajadores y se contaron un montón de anécdotas. Estuvieron presentes familiares, la sub Secretaria de Educación y Cultura, el señor Intendente, un Diputado y Ediles. Fue una actividad muy interesante.

Por lo antes mencionado, propongo que la Junta Departamental salude este evento.

SRA. PRESIDENTA. ¿El saludo es al Ejecutivo o...?

SR. ÉDISON KRASOVSKI. No. A la Comisión de Sitio, en la cual participa la Intendencia.

Y sobre el otro tema, si existe la posibilidad de declarar de interés departamental la actividad que se realizará mañana y el domingo...

SRA. PRESIDENTA. Bien.

Por un lado, ponemos a consideración la moción del señor Edil en cuanto a que se declare de interés departamental la actividad de aeromodelismo a realizarse este fin de semana.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

En consecuencia: **Resolución 236/019**

VISTO: El planteamiento del señor Edil Edison Krasovski solicitando se declare de interés departamental el evento "Fray Bentos Vuela 2019" a desarrollarse los días 6 y 7

de julio del corriente, en las instalaciones del Aeroclub Fray Bentos, organizado por el Grupo Aeromodelista Fray Bentos;

CONSIDERANDO: I) Que reunirá a los principales modelistas de Brasil, Argentina y Uruguay;

II) Que es una actividad sin fines de lucro, que estará colaborando con la cooperativa de viviendas “Pájaros Pintados” para recaudar fondos en busca del sueño de la casa propia, contando con el apoyo de comercios locales que ofician como sponsor y de la Intendencia de Río Negro, además de contribuir en el fomento del turismo y la cultura departamental;

ATENTO: A lo que antecede;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1º) Declárase de interés departamental el evento “Fray Bentos Vuela 2019”, a realizarse los días 6 y 7 de julio de 2019, en la ciudad de Fray Bentos.

2º) Comuníquese y, cumplido, archívese.

SRA. PRESIDENTA. Por otro lado, ponemos a consideración el envío de nota de saludo a la Comisión de Sitio por el cuarto aniversario de declaración de Patrimonio Mundial de la Humanidad Anglo.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra el señor Edil Lanusse.

SR. MAURO LANUSSE. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

Si el Cuerpo me acompaña, solicito cursar nota de saludo al club Real Hervido, que el pasado miércoles 3 cumplió 56 años.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra el señor Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Muchas gracias, señora Presidenta. Un saludo a todos los miembros de esta Junta, como así también a sus trabajadores y a la prensa.

En primer lugar, quiero saludar a los integrantes de este Honorable Cuerpo por haber trabajado muchos de nosotros en las elecciones internas celebradas el domingo pasado y dejar muy en alto la capacidad intelectual con la que todos participamos en el mismo. Un saludo y un abrazo fuerte a los compañeros de cada una de las bancadas y a los miembros de cada uno de los partidos que triunfaron.

En segundo lugar, el día de mañana se celebrará un nuevo aniversario del Día Internacional del Cooperativismo. Por lo tanto, si el Cuerpo nos acompaña, planteamos que esta Junta envíe a los medios de prensa el saludo correspondiente en una fecha tan importante para los cooperativistas.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil referida a que se envíe un saludo a las distintas cooperativas de Fray Bentos a través de los diversos medios de prensa. ¿Es así?

SR. MILTON LAMBATOV. Exacto.

Que mañana a través de los medios de prensa este Cuerpo salude al cooperativismo uruguayo.

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil, ¿a qué medios de prensa?

SR. MILTON LAMBATOV. A todos los medios de Fray Bentos, y si se puede llegar a Young, Nuevo Berlín y San Javier sería lo más potable.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos los señores Ediles, funcionarios y prensa.

Mi planteo es breve. Días pasados recibimos una inquietud de los vecinos feriantes de plaza Artigas por diversas situaciones que se están generando. Por lo tanto, el tema es simple: ya que ellos entienden que no se está aplicando la normativa vigente, que la Comisión de Legislación tome el asunto y proceda a invitar a quien entienda pertinente para poder transmitirle al Ejecutivo los diversos puntos que se planteen y se pueda subsanar la situación. En definitiva, que la Comisión de Legislación invite al Ejecutivo para conversar sobre la aplicación de la normativa vigente en cuanto a ferias vecinales.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Pasamos a los asuntos entrados.

Asuntos Entrados **Planteamiento de Ediles (Carpeta 1)**

1. **Señor Washington Laco.** Solicita considerar en Sala denuncia de padres y exalumnos del liceo Valentina P. de Dieguez por el mal estado de sus instalaciones; requiriendo el uso de pantallas para ilustrar el tema.
(Exp. 4316)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Muchas gracias, señora Presidenta.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).
Afirmativa. 27.

Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Gracias, señora Presidenta.

Estamos a pocos días de cumplir cuatro años de gestión. De mi parte, como Edil, siempre he procurado presentar temas relevantes e importantes de la localidad. Este, además de tener suma importancia, sinceramente me causa dolor y vergüenza. Le pedí al funcionario que espere para pasar las fotografías en pantallas para que todos los señores Ediles presentes presten atención a la situación en la que se encuentra el liceo de San Javier. No es un problema de hace poco tiempo.

El domingo, en las pasadas elecciones, me tocó trabajar como delegado de mi agrupación en el liceo y me dio tristeza ver a exfuncionarios y a exprofesores salir con los ojos llenos de lágrimas por la situación en la que se encuentra.

(Se procede a la proyección de imágenes en pantallas).

«Allí» vemos la falta de vidrios, la mugre y la basura que hay afuera. «Ahí» tenemos un montón de sillas viejas, a veces los chiquilines reconstruyen algunas para poder sentarse en clase. «Esas» son las puertas de los salones; en algunos casos las han sacado, solo queda el marco. (lp)/ «Esos» son los baños; vemos que las pérdidas de agua no son de un día o de dos meses, viene de años.

También puse en conocimiento al Capataz de la Intendencia y al señor Alcalde, que han hecho gestiones frente a la Directora poniéndose a la orden. «Eso» era la cocina de los profesores, ahora se transformó en depósito. «Ese» es el piano que se usaba en las épocas en que había coro.

Es vergonzoso ver las condiciones en que tienen que estudiar los chiquilines de San Javier. Reitero, se han hecho gestiones por parte de la Intendencia y del Alcalde poniéndose a la orden para solucionar pequeñas cosas, como las canillas de baños, en fin... La Directora les ha negado la ayuda, según la Dirección del liceo esto está en trámite en el Codicen... Pero pasan los años y seguimos esperando las respuestas.

Voy a pedir que estas fotos lleguen a todos los señores Ediles de la Junta para que también, aparte de las gestiones que podamos hacer desde aquí, interactúen y pasen esta inquietud, porque todos sabemos que tenemos gente conocida o allegados políticos más arriba en los Gobiernos. Esto es lamentable. Si no intervenimos todos, nos vamos a quedar sin el liceo.

Los propios alumnos han sufrido alguna sanción porque han tenido que arreglar enchufes o llaves de luces para poder iluminar el salón. No sé qué capacidad podrá tener un alumno en electricidad y puede suceder un accidente, pero tal vez lo han hecho con el afán de querer estar en buenas condiciones, de la misma forma que barren los salones al entrar y al salir.

No encuentro palabras para describir el estado en el que se encuentra el liceo.

Solicito que las fotografías y mis palabras pasen al Codicen y a los Diputados por el departamento para que intervengan en el caso, y por el bien de los chiquilines esperamos tener una respuesta lo antes posible.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Laco.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

2. **Señor Fernando Quintana.** Al amparo del artículo 201 del Reglamento de la Junta Departamental de Río Negro solicita considerar en Sala situaciones de presunta irregularidad que se han dado en la designación por parte del Ejecutivo Departamental de cargos de particular confianza, en especial del Director del Área de Promoción y Desarrollo Humano, Prof. Rodolfo Merello.
(Exp. 4317)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta.

Teniendo en cuenta que en la jornada de ayer en la Comisión de Legislación se presentaron los informes sobre este tema por parte de la mayoría y de la minoría de la misma, voy a retirar el planteamiento ya que en la próxima sesión se estarían votando y exponiendo cada uno de esos informes. No tiene sentido plantear este tema hoy.

Por lo tanto, lo retiro ya que ayer se terminó el estudio del mismo en comisión.

SRA. PRESIDENTA. Muy bien, señor Edil.

Continuamos.

3. **Señor Fernando Quintana.** Habiendo realizado oportunamente un pedido de informe al Ejecutivo Departamental respecto a distribución de publicidad en medios de prensa departamentales y nacionales desde el año 2016 al 2019, siendo reiterado el mismo a través de la Junta Departamental y no contando con respuesta aún, solicita considerar en Sala invitar al señor Intendente a la Comisión de Hacienda a fin de brindar la información requerida.
(Exp. 4318)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias.

El planteo es breve. Es más o menos lo que está expuesto en el asunto entrado.

En reiteradas oportunidades hemos solicitado información respecto a la distribución de publicidad en los diferentes medios del departamento y a nivel nacional también. Al momento no hemos recibido ninguna respuesta. Lo que planteamos es simple: invitar al Ejecutivo a la Comisión de Hacienda para que pueda brindar esta información que se le ha solicitado –puse al Intendente porque es a quien nos corresponde invitar, luego él definirá a quién envía como representante–.

Por lo tanto, solicitamos pasar este tema a la Comisión de Hacienda para que si la misma lo entiende pertinente invite al Ejecutivo para conversar al respecto.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Quintana.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señora Presidenta.

Mociono que se aprueben los asuntos generales de carpeta 2, del 1 al 11.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

- 1. Junta Departamental de Tacuarembó.** Invita a comisiones de Salud a coordinar reunión con el señor Ministro de Salud Pública, Dr. Jorge Basso Garrido, para gestionar inauguración del Centro Cardiológico en el Hospital Regional de Tacuarembó.
(Exp. 10178) Resolución: *26/6/19 a Comisión de Asistencia Social.*
- 2. Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente solicitando anuencia para recibir en comodato diversos padrones de la ciudad de Young, propiedad de AFE, a efectos de la consolidación del Parque Lineal.
(Exp. 10179) Resolución: *26/6/19 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).*
- 3. Círculo de Ajedrez Fray Bentos.** Remite para consideración pedido de colaboración con los torneos a realizar, como asimismo se declare de interés departamental la disciplina y actividades que efectúa.
(Exp. 10180) Resolución: *18/6/19 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.*
- 4. Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 780 por la que se declara de Interés Departamental a la "7ª Edición de la Fiesta de la Juventud" a desarrollarse desde el miércoles 6 al domingo 10 de noviembre del presente año en la ciudad de Young.
(Exp. 10181) Resolución: *Enterados.*

5. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente solicitando autorización para la exoneración del cargo de un funcionario municipal.
(Exp. 10182) Resolución: 20/6/19 a Comisión de Legislación.
6. **Intendencia de Río Negro.** Contesta pedido de informe sobre pagos realizados a Fedewin SA y MPC Consultores.
(Exp. 10183) Resolución: Enterados.
7. **Intendencia de Río Negro.** Contesta pedido de informe sobre pagos a obras del Fideicomiso de Obras de la Intendencia de Río Negro.
(Exp. 10184) Resolución: Enterados.
8. **Dinama.** Remite para conocimiento certificado de clasificación de proyecto Extracción de tosca y balastro, perteneciente a Forestal Oriental SA, ubicado en los padrones 6715 y 6718 de la 7ª sección catastral del departamento de Río Negro.
(Exp. 10185) Resolución: Enterados.
9. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 789 por la cual se le asigna una compensación por diferencia de sueldo y una retribución complementaria por concepto de *full time* al funcionario Miguel Toloza.
(Exp. 10186) Resolución: Enterados.
10. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración Rendición de Cuentas Ejercicio Fiscal año 2018, Certificaciones Bancarias y Arqueos al 31/12/18, Rendiciones de Cuenta de Recursos Específicos y de Adelantos a Rendir Pendientes, así como Inventario General de Bienes de Uso al 31/12/18.
(Exp. 10187) Resolución: 28/6/19 a Comisión de Presupuesto.
11. **Junta Departamental de Soriano.** Remite para consideración copia de planteamiento presentado por el señor Edil Juan Rey Laco, respecto a peligrosidad en ruta 2 y en cruces de la misma con rutas 24 y 12.
(Exp. 10188) Resolución: Enterados.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

Orden del Día

1. Designación de Mesa de la Corporación para el período julio 2019-julio 2020.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito que se proceda a la designación de la Mesa de la Corporación para el período julio 2019-julio 2020.

SRA. PRESIDENTA. Procedemos a la votación nominal para la designación del Presidente de la Junta Departamental de Río Negro.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

| | |
|--------------------|--------------------|
| Mercedes Cuervo | Antonella Sburlati |
| José Almirón | Antonella Sburlati |
| Milton Lambatov | Antonella Sburlati |
| Carlos Nobelasco | Antonella Sburlati |
| Alberto Rivero | Antonella Sburlati |
| José Roverano | Antonella Sburlati |
| Lilián Pascual | Antonella Sburlati |
| Julio Dimitrioff | Antonella Sburlati |
| Antonella Sburlati | José Almirón |
| Humberto Pasilio | Antonella Sburlati |
| Édison Krasovski | Antonella Sburlati |
| Mauro Lanusse | Antonella Sburlati |
| George Kennedy | Antonella Sburlati |
| Fernando Quintana | Antonella Sburlati |
| Ruben Di Giovanni | Antonella Sburlati |
| Horacio Prieto | Antonella Sburlati |
| Eduardo Lorenzo | Antonella Sburlati |
| Washington Laco | Antonella Sburlati |
| Hernán Godoy | Antonella Sburlati |
| Marcelo Casaretto | Antonella Sburlati |
| Edén Picart | Antonella Sburlati |
| Margarita Long | Antonella Sburlati |
| César Martínez | Antonella Sburlati |
| Noelia Cantti | Antonella Sburlati |
| Washington Acosta | Antonella Sburlati |
| Ramiro García | Antonella Sburlati |
| Presidencia | Antonella Sburlati |

(Resultado de la votación nominal: 26 votos por la señora Edila Antonella Sburlati; 1 voto por el señor Edil José Almirón).

SRA. PRESIDENTA. Ha sido designada Presidenta de la Corporación para el período 2019-2020 la señora Edila Antonella Sburlati. (nr)/

Pasamos ahora a la elección del Primer Vicepresidente.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

| | |
|------------------|--------------|
| Mercedes Cuervo | Hernán Godoy |
| José Almirón | Hernán Godoy |
| Milton Lambatov | Hernán Godoy |
| Carlos Nobelasco | Hernán Godoy |
| Alberto Rivero | Hernán Godoy |
| José Roverano | Hernán Godoy |
| Lilián Pascual | Hernán Godoy |

| | |
|--------------------|-------------------|
| Julio Dimitrioff | Hernán Godoy |
| Antonella Sburlati | Hernán Godoy |
| Humberto Pasilio | Hernán Godoy |
| Édison Krasovski | Hernán Godoy |
| Mauro Lanusse | Hernán Godoy |
| George Kennedy | Hernán Godoy |
| Fernando Quintana | Hernán Godoy |
| Ruben Di Giovanni | Hernán Godoy |
| Horacio Prieto | Hernán Godoy |
| Eduardo Lorenzo | Hernán Godoy |
| Washington Laco | Hernán Godoy |
| Hernán Godoy | Fernando Quintana |
| Marcelo Casaretto | Hernán Godoy |
| Edén Picart | Hernán Godoy |
| Margarita Long | Hernán Godoy |
| César Martínez | Hernán Godoy |
| Noelia Cantti | Hernán Godoy |
| Washington Acosta | Hernán Godoy |
| Ramiro García | Hernán Godoy |
| Presidencia | Hernán Godoy |

(Resultado de la votación nominal: 26 votos por el señor Edil Hernán Godoy; 1 voto por el señor Edil Fernando Quintana).

SRA. PRESIDENTA. Ha sido designado Primer Vicepresidente el señor Edil Hernán Godoy.

Pasamos ahora a realizar la elección del Segundo Vicepresidente.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

| | |
|--------------------|--------------|
| Mercedes Cuervo | Daniel Porro |
| José Almirón | Daniel Porro |
| Milton Lambatov | Daniel Porro |
| Carlos Nobelasco | Daniel Porro |
| Alberto Rivero | Daniel Porro |
| José Roverano | Daniel Porro |
| Lilián Pascual | Daniel Porro |
| Julio Dimitrioff | Daniel Porro |
| Antonella Sburlati | Daniel Porro |
| Humberto Pasilio | Daniel Porro |
| Édison Krasovski | Daniel Porro |
| Mauro Lanusse | Daniel Porro |
| George Kennedy | Daniel Porro |
| Fernando Quintana | Daniel Porro |
| Ruben Di Giovanni | Daniel Porro |
| Horacio Prieto | Daniel Porro |
| Eduardo Lorenzo | Daniel Porro |
| Washington Laco | Daniel Porro |

| | |
|-------------------|--------------|
| Hernán Godoy | Daniel Porro |
| Marcelo Casaretto | Daniel Porro |
| Edén Picart | Daniel Porro |
| Margarita Long | Daniel Porro |
| César Martínez | Daniel Porro |
| Noelia Cantti | Daniel Porro |
| Washington Acosta | Daniel Porro |
| Ramiro García | Daniel Porro |
| Presidencia | Daniel Porro |

(Resultado de la votación nominal: 27 votos por el señor Edil Daniel Porro).

SRA. PRESIDENTA. Ha sido designado Segundo Vicepresidente el señor Edil Daniel Porro.

La Mesa queda conformada por los señores Ediles Antonella Sburlati, Presidenta; Hernán Godoy, Primer Vicepresidente, y Daniel Porro, Segundo Vicepresidente.

Señores Ediles, esta es mi última sesión como Presidenta de la Junta Departamental. Quiero agradecer a todos, especialmente a los funcionarios y sobre todo a las señoras Secretarías, que nos dan una mano bárbara a quienes entramos a esta Junta a veces sin tener conocimiento de todo, no solo en la discusión de los temas políticos sino en el accionar y la interna de la Junta Departamental; a pesar de que parece sencillo por momentos se torna muy complejo. En la persona de Laura quiero manifestar mi agradecimiento al resto de los compañeros funcionarios de la Junta Departamental.

También agradezco a todos ustedes, señores Ediles; trabajamos muy bien y no tuvimos mayores complicaciones. Es muy importante para mí, para nuestra vida política, expresarlo en este ámbito.

Doy la bienvenida a nuestra compañera Antonella Sburlati. No tenemos duda de que va a hacer una muy buena gestión. Es una Edila joven y sabemos que no solo se interesa por nuestras obligaciones como Legisladores departamentales sino también por cómo llevarlas a cabo con su presencia y personalidad. Mucha suerte, señora Edila Sburlati, la estaremos acompañando siempre en lo que podamos. Bienvenida a su nuevo cargo de Presidenta de la Junta Departamental de Río Negro.

Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que se ingrese como grave y urgente el Repartido 620 de la Comisión de Legislación.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

2) **Régimen de trabajo.**

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señora Presidenta.

Mociono que se apruebe el siguiente régimen de trabajo para el próximo período: las sesiones ordinarias se van a llevar a cabo el segundo y cuarto viernes de cada mes, con una duración de dos horas; el horario de inicio será a las 20:00 en el período comprendido entre el 1º de abril y el 15 de setiembre, y a las 21:00 del 16 de setiembre al 31 de marzo.

SRA. PRESIDENTA. Votamos el régimen de trabajo propuesto por el señor Edil para el próximo período.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

- **Informe Comisión de Legislación.** Exoneración cargo funcionario. (Repartido 620).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que se apruebe el Repartido 620 de la Comisión de Legislación.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción realizada por el señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

En consecuencia: **Resolución 237/019**

VISTO: El oficio 144/2019 de fecha 13 de junio de 2019 remitido por el Ejecutivo Departamental por el que se solicita autorización para exonerar del cargo al funcionario Sergio Luis Silva Giménez, ficha N° 2062;

CONSIDERANDO: I) Lo establecido en el artículo 275 numeral 5 de la Constitución de la República, y 46, 47 y 144 literal E del Estatuto del Funcionario de la Intendencia de Río Negro;

II) Que luego de estudiado el tema esta Corporación comparte las instrucciones cumplidas;

ATENCIÓN: A lo expresado en el artículo 19 numeral 7 de la Ley 9515 del 28/10/35, y al informe de la Comisión de Legislación el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

La Junta Departamental de Río Negro
RESUELVE:

1º) Concédese a la Intendencia de Río Negro la autorización para proceder a la exoneración del cargo al funcionario señor Sergio Luis Silva Giménez.

2º) Vuelva al Ejecutivo Departamental a sus efectos.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Quiero informar los nombres de los coordinadores de bancada para el próximo período: por el Partido Nacional, el señor Edil Washington Laco; por el Partido Colorado, el señor Edil Ramiro García, y por el Frente Amplio, quien les habla.

SRA. PRESIDENTA. No habiendo más asuntos para tratar, damos por finalizada la sesión del día de hoy. (Hora 20:40).

ooo---o0o---ooo



Laura Vittori
Secretaria



Irma Lust
Presidenta

